

18699
18699



- 1 -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de un

- MODELO DE UTILIDAD -

por veinte años en España, a favor de

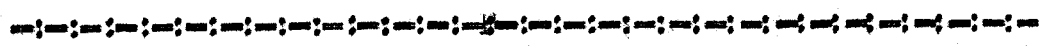
DON ANICETO ALAPONT AGUIRRE,

residente en Irún (Guipúzcoa), Ciudad

Jardín, número 17, consistente en

*** RECIPIENTE-SOPORTE DE BROCHA DE AFEITAR *.**

Inventor: El solicitante, de nacionalidad
española.





5. La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen acreedora al privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.
10. El objeto que a continuación se describe, tiene por finalidad el poder colocar la brocha de afeitar, después de su uso, en posición vertical con las cerdas hacia abajo, contribuyendo así a que pueda escurrir el agua que pudiera haber quedado entre las cerdas, con lo que la brocha se secaría más rápidamente, ganando así en higiene y duración.
15. En el dibujo adjunto, la figura nº 1 representa en vista mitad seccional, el zócalo con la brocha de afeitar ya colocada, para más claridad, la figura 2 vista en planta sin brocha.
20. Este zócalo además de tener un agujero central, en el que se introduce la brocha, tiene además una abertura lateral que sirve para facilitar la introducción de la mencionada brocha.
25. Los modos de realización de esta idea, pueden variar, sin que cambie su esencia, y también los detalles de ejecución, forma de la pieza descrita y materia de que se fabrique.
30. Las ventajas de este objeto, son las siguientes:
- 1ª.- Poder conservar la brocha de afeitar con el mango hacia arriba, lo cual permite poderla tomar comodamente con la mano.
 - 2ª.- Evitar que después del uso pueda quedar el agua es-



24

tancada entre las cerdas de la misma.

3ª.- Poder conservar la brocha limpia y seca.

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

35.

1ª.- Recipiente-soporte de brocha de afeitar, caracterizado porque consiste en un recipiente cilíndrico en forma de zócalo, abierto por arriba y con una abertura lateral.

40.

2ª.- Recipiente-soporte de brocha de afeitar, caracterizado por la reivindicación anterior y porque la brocha de afeitar se introduce en dicho zócalo por la abertura lateral quedando la misma descansando en el borde superior del mencionado zócalo, con las cerdas en el interior del mismo y en posición vertical hacia abajo.

45.

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, " RECIPIENTE-SOPORTE DE BROCHA DE AFEITAR ".

50.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 de noviembre de 1948.

Alfonso Ugría



18639

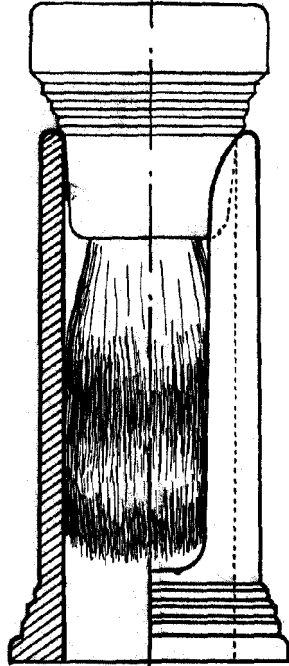


Fig. 1

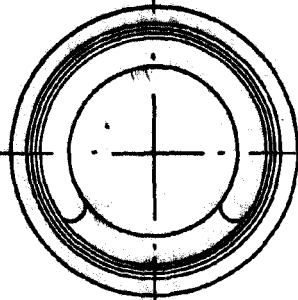


Fig. 2

Madrid, 24 de noviembre 1948.

Alfonso Ungría

Escala variable

Trigo 15-11-48

Aniceto Alapont